



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA ASISTENTES AL TALLER "ARTICULACION DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES AL CICLO DE LA GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DESCENTRALIZADO:

PVDP-INVIERTE.PE-PROREGION" - SEDE TRUJILLO

(Trujillo, 21 y 22 de octubre del 2019)

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada (GFGVD).

2. ANTECEDENTES

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD), es el proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado, adscrito al Viceministerio de Transportes del MTC, que según su Manual de Operaciones aprobado con R.M. N° 1182-2017-MTC (07.12.2017), tiene como objetivo: "promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, y el desarrollo institucional en forma descentralizada, planificada, articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo del país".

PROVIAS DESCENTRALIZADO, a través de su Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada (GFGVD), formula, propone e implementa planes, programas y estrategias para el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales y otros actores relacionados con la población beneficiaria.

Por lo anterior, la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada (GFGVD), en el marco de las coordinaciones con la Dirección de la OPMI-MTC, ha visto por conveniente programar la realización de los Talleres Macro Regionales denominados "Articulación de los Gobiernos Sub nacionales al Ciclo de la Gestión de la Infraestructura y Transporte Descentralizado: PVDP-INVIERTE.PE PROREGION", como acción de fortalecimiento orientada a funcionarios de los gobiernos regionales y locales, que participan del ciclo de inversión de proyectos de inversión publica en infraestructura de transporte, con la finalidad de profundizar sus conocimientos sobre la gestión de proyectos de infraestructura vial en el marco del sistema INVIERTE.PE.

3 OBJETO

Seleccionar una persona, natural o jurídica, que se encargara de brindar el servicio de hospedaje para los asistentes al Taller "Articulación de los Gobiernos

Su nacionales al Ciclo de la Gestión de la Infraestructura y Transporte Descentralizado: PVDP-INVIERTE.PE-PROREGION" — Sede Trujillo.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

4. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio de hospedaje se brindara por 02 días calendarios: martes 21 y miércoles 22 de octubre del 2019.

5. DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO

5.2. El servicio de hospedaje deberá incluir:

Habitaciones para 60 invitados (simples o dobles).

6. ADELANTOS

No corresponde.

7. SUBCONTRATACION

No corresponde.

8. FORMA DE PAGO

El pago se efectuara al finalizar la prestación y con la conformidad del servicio emitida por la Administración de la UZ La Libertad, en moneda nacional; debiendo emitir la factura a nombre de PROVIAS DESCENTRALIZADO, RUC 20380419247, dirección: Jr. Camana N°678 - Lima 1.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio brindado será otorgada por la por la Administración de la UZ La Libertad. Dicha conformidad será otorgada en un plazo máximo de 02 días calendario después de la recepción.

10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

11. PENALIDADES APLICABLES

No aplica.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

1. PROPUESTA ECONOMICA

Lima, de 2019

Señores
PROVIAS DESCENTRALIZADO
Oficina de Administración de Provias Descentralizado

Presente. -

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en atención a su solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito presenta su oferta por el

.....,
de conformidad con los documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, mi **propuesta económica a todo costo**, es la siguiente:

Si.(..... y 00/100 Soles).

La propuesta económica incluye todos los tributos, repuestos, servicios, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI)

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario,

Atentamente,

Nombres y Apellidos:

RUC:

Datos Adicionales

Dirección:

Teléfono:



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

2. DECLARACIÓN JURADA

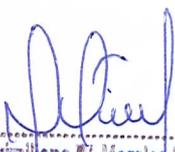
Yo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° con domicilio en....., del Distrito de..... de la Provincia de....., Departamento de....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11°1 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Trujillo, ... de de 2019

.....
1 Aplicación Supletoria de la Ley de Contrataciones del Estado.


Ing. Maximiliano M. Morales Lujan
Coordinador Zonal La Libertad
PROVIAS - DESCENTRALIZADO


LIC. FELIX A. PALOMINO ABAD
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD ZONAL
LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

3 DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo.....C
on

Documento Nacional de Identidad N°....., en adelante EL PROVEEDOR

con RUC N° declaro lo siguiente:

EL PROVEEDOR NO ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL PROVEEDOR es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Trujillo, de del 2019.


Ing. Maximiliano M. Morales Lluen
Coordinador Zonal La Libertad
PROVIAS - DESCENTRALIZADO


LIC. FELIX A. PALOMINO ABAD
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD ZONAL
LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**4. FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)
CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Trujillo, de de 2019

Señor(a):

CPC. LILIAN SAIDA GAGO TELLO
Jefe de la Oficina de Administración
MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente


.....
Ing. Maximiliano W. Morales Lluen
Coordinador Zonal La Libertad
PROVIAS - DESCENTRALIZADO


.....
LIC. FELIX A. PALOMINO ABAD
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD ZONAL
LA LIBERTAD